



Resolución de Dirección **45 / 2024 - SRS -UNSa**
Rectificar el Nombre de la Estudiante Monica del Carmen Bravo Sanchez -
EXPLE 16/2024-SRS-UNSa
De: **SRS-DIR**



Salta,
26/11/2024

VISTO:

La Resolución de Dirección 41/2024 –SRS-UNSa y la nota presentada por la Est. Mónica del Carmen Bravo Sánchez; y

CONSIDERANDO:

Que, en nota la Est. Mónica del Carmen Bravo Sánchez, advierte que su segundo nombre asignado es erróneo en la Resolución de Dirección 41/2024-SRS-UNSa.

Que, debido a un error involuntario, se ha consignado incorrectamente el segundo nombre de la estudiante en el Artículo 1º de Resolución de Dirección 41/2024-SRS-UNSa, donde dice Mónica del Valle Bravo Sánchez , debe decir Mónica del Carmen Bravo Sánchez.

Que el Art. 101 del Decreto Reglamentario de la Ley 19549- Procedimientos Administrativos- establece que: “en cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión”;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- RECTIFICAR – parcialmente el Artículo 1º de la Resolución de Dirección 41/2024, en donde dice: “.. Est. Mónica del Valle Bravo Sánchez,” **debe decir:** “.. Est. Mónica del Carmen Bravo Sánchez,”.

ARTÍCULO 2º.- Cursar copia de la presente a la Est. Mónica del Carmen Bravo Sánchez, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA